

D./Dña.

..... Secretario/a del **CEIP JESÚS MAESTRO** certifica que con fecha 06/11/2023, se ha procedido a publicar en el tablón de anuncios de este Centro Docente la propuesta de resolución/resolución de fecha 03/11/2023, de bonificaciones y exenciones sobre el precio de los programas madrugadores/tardes en el cole concedidas/denegadas/subsanación que proceden, para el curso escolar 2023/2024.

Fdo.: El Secretario del Centro

Vº Bº

El Director del Centro